



EXPEDIENTEA:	043SV/2020
EXPEDIENTE:	
KOKAPENA:	ARABAKO, BIZKAIKO ETA GIPUZKOAKO HAINBAT UDALERRI
EMPLAZAMIENTO:	VARIOS MUNICIPIOS DE ARABA, BIZKAIA Y GIPUZKOA
KONTRATOAREN XEDEA:	“HAINBAT UDALERRITAN BABES PUBLIKOKO ETXEBIZITZAK ETA ZUZKIDURAZKO BIZITOKIAK ERAIKITZEKO OINARRIZKO PROIEKTUA ETA EXEKUZIO-PROIEKTUA IDATZI ETA ZUZENDARITZA FAKULTATIBOA EGIN BIM METODOLOGIA JARRAIKIZ, ERAIKUNTZA IRAUNKORRAREN IRIZPIDEAK KONTUAN IZANDA. SORTETAN BANATURIKO LIZITAZIOA”.
OBJETO DEL CONTRATO:	“REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO, DE EJECUCIÓN Y LA DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA Y ALOJAMIENTOS DOTACIONALES EN VARIOS MUNICIPIOS ACORDE A METODOLOGÍA DE TRABAJO BIM, TENIENDO EN CUENTA PRINCIPIOS DE EDIFICACIÓN AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE. LICITACIÓN POR LOTES.”
GAIA:	DOKUMENTAZIO TEKNIKO BERRIA. 1. LOTEA
ASUNTO:	NUEVA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA LOTE 1

Con fecha 22 de diciembre de 2020 se publica en el perfil del contratante de Euskadi el anuncio de la licitación arriba referida.

En relación al **LOTE 1**, relativo a la promoción de **14 VPO en régimen de alquiler en Elciego (Álava)**, se aporta como documentación técnica los siguientes documentos:

- El anteproyecto redactado
- El topográfico de la parcela
- El geotécnico de la parcela
- Las normas urbanísticas del PGOU de Elciego

En relación a este último documento, en el en el capítulo 2.1.2, artículo 2.1.2.1., el sector residencial SR-1 (en el cual se ubica la parcela objeto de licitación) cuenta con los siguientes instrumentos urbanísticos vigentes:

- **Plan Parcial**
- **Proyecto de reparcelación**
- **Proyecto de urbanización (no ejecutado)**

El **Plan Parcial** puede consultarse en la web de la Diputación Foral de Álava en el siguiente enlace:



LURRALDE PLANGINTZA, ETXEBIZITZA
ETA GARRAIO SAILA
Etxebizitza Sailburuordetza
Etxebizitza eta Arkitektura Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
TERRITORIAL, VIVIENDA y TRANSPORTES
Viceconsejería de Vivienda
Dirección de Vivienda y Arquitectura

<https://web.araba.eus/es/urbanismo/planeamiento-urbanistico>

En la documentación gráfica de dicho Plan Parcial se intuye una posible subdivisión de la parcela 4, objeto de intervención, en tres subparcelas, cuestión que no coincide con lo reflejado en el anteproyecto, en el cual el edificio a proyectar ocupa la mitad de la parcela 4. Esto se debe a que en el proyecto de reparcelación finalmente la parcela se subdividió en dos subparcelas.

Se ha considerado necesario, al objeto de evitar dudas relativas a la adecuación del anteproyecto redactado al planeamiento urbanístico vigente, **aportar al expediente de licitación la ficha relativa a la parcela 4.1 incluida en el proyecto de reparcelación. Se considera que esta información, junto con las normas urbanísticas del PGOU de Elciego aportadas y el Plan Parcial que puede consultarse en la web de la Diputación Foral de Álava, es suficiente para poder realizar el análisis relativo al anteproyecto aportado en la licitación.**

No obstante, se informa a las licitadoras de que el documento completo del proyecto de reparcelación vigente lo dispone el Ayuntamiento de Elciego, en formato papel.

Vitoria-Gasteiz, a 7 de enero de 2020

Ainara Sertutxa Moriano
Servicio de Proyectos, Obras y Supervisión
Dirección de Vivienda y Arquitectura